

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

795 *RENOVADOS VELASCO, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la mencionada sociedad, en su reunión de fecha 23 de octubre de 2013, acordó reducir el capital social en la cantidad de cinco euros con cuarenta y cinco céntimos de euro (5,45 euros), con la finalidad de devolver aportaciones en la misma cuantía.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de doscientos setenta mil cuatrocientos cincuenta euros (270.450,00 euros), representado por cuatro mil quinientas acciones nominativas de una sola serie, de valor nominal de sesenta euros con diez céntimos de euro (60,10 euros), cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 1 al 4.500 ambos inclusive, representadas por medio de títulos que podrán ser múltiples y se extenderán en libros talonarios que contendrán como mínimo las menciones de La Ley de Sociedades de Capital, y serán firmadas por los Administradores, cuyas firmas podrán ser estampilladas o impresas y ostentarán el sello de la sociedad. El accionista tendrá derecho a recibir los títulos que le correspondan, libres de gastos.

Las acciones figurarán en el Libro Registro que llevará la sociedad, en el que se inscribirán las sucesivas transferencias de acciones, así como la constitución de derechos reales sobre ellas, en la forma que determina la Ley de Sociedades de Capital.

Mientras no se hayan impreso los títulos, el accionista tendrá derecho a obtener Certificación de las acciones inscritas a su nombre en el Libro Registro.

León, 23 de octubre de 2013.- La Secretaria del Consejo de Administración, María Isabel Velasco Martín, con el V.º B.º del Presidente, Daniel Velasco Velasco.

ID: A140006443-1